

	ALCALDIA MUNICIPAL CERRITO SANTANDER NIT: 890209889-9	Código: 20
		Versión:02
	GESTIÓN CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS RESOLUCION	Página 1 de 6

RESOLUCIÓN No. 401
14 de octubre de 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-007-2026,

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE ALCALDESA MUNICIPAL ENCARGADA Y DELEGADA, TANIA MILENA CARVAJAL AVELLANEDA, actuando en nombre y representación del Municipio de Cerrito, Santander, de conformidad con la Resolución No. 399 del 9 de octubre de 2026, en cuanto resulte aplicable al presente acto, y con el acto de delegación de competencias contractuales vigente y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales aplicables, en especial las conferidas por los artículos 2, 209 y 315 de la Constitución Política; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012; el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad y promover la prosperidad general, mientras que el artículo 209 dispone que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
2. Que, de conformidad con el artículo 311 de la Constitución Política, corresponde al municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio y promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
3. Que la Alcaldía Municipal de Cerrito, Santander, adelanta el proceso de contratación cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO PARA EL MUNICIPIO EL CERRITO”, identificado con el número SAMC-007-2026, de acuerdo con la necesidad y las condiciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos y en el Documento Base del proceso.
4. Que el Documento Base establece como presupuesto oficial la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$292.739.205) M/CTE, incluido IVA, y un plazo de ejecución de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
5. Que el lugar de ejecución corresponde a la zona rural dispersa del municipio de Cerrito, Santander, en los cincuenta y cuatro (54) hogares beneficiarios, conforme a la descripción consignada en el Documento Base y en los documentos técnicos del proceso.
6. Que la contratación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 626 del 24 de septiembre de 2026, por valor de \$292.739.205, con cargo a recursos del Sistema General de Regalías – SGR, incorporados en el Capítulo Presupuestal Independiente del Sistema General de Regalías del Municipio, conforme al Decreto Municipal No. 051 del 1 de septiembre de 2026, para el proyecto identificado con BPIN 202600000019383.
7. Que la necesidad objeto del proceso se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.
8. Que, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la selección abreviada constituye una modalidad de selección objetiva prevista en la ley, y que, atendiendo la naturaleza y cuantía del proceso, la Entidad adelanta la contratación bajo la causal de selección abreviada de menor cuantía.

9. Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general, en el cual se indiquen, entre otros aspectos, el objeto, la modalidad de selección, el cronograma, el lugar físico o electrónico donde pueden consultarse los documentos y el certificado de disponibilidad presupuestal.
10. Que los estudios y documentos previos, el Documento Base, sus anexos y los demás documentos del proceso deben publicarse y ponerse a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
11. Que se recibieron solicitudes para limitar territorialmente la convocatoria a Mipymes con domicilio en el departamento de Santander y, conforme al acta de revisión de dichas solicitudes que integra los documentos del proceso, se determinó el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes. En consecuencia, la procedencia de la limitación territorial se establecerá en la parte resolutive de este acto, con sujeción a los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.
12. Que, en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se debe convocar a las veedurías ciudadanas y a las organizaciones interesadas en ejercer control social sobre el presente proceso de contratación.
13. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. APERTURA. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-007-2026, cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES PARA LA DISMINUCIÓN DE EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO PARA EL MUNICIPIO EL CERRITO”, de conformidad con la siguiente información:

Artículo Segundo: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos del proceso de contratación en la página www.contratos.gov.co a partir de la fecha.

Artículo Tercero: La apertura del proceso señalado en el Artículo Primero de la presente Resolución tendrá lugar en la página www.colombiacompra.gov.co , y el cierre de la misma tendrá lugar en el palacio Carrera 6 # 6-52 Cerrito –Santander

Artículo Cuarto: El cronograma del proceso conforme a los pliegos de condiciones será el siguiente:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	6 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	6 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	6 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde 06/10/2026 hasta 12/10/2026 – 11:59 p. m. por correo electrónico; radicación física hasta 6:00 p. m.	SECOP I; contratacion@cerrito-santander.gov.co o en Oficina de Contratación, segundo piso, Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52, Cerrito, Santander, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC-007-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4 – cinco (5) días hábiles para observaciones al proyecto de pliego. El sábado 10/10/2026 se computa como hábil conforme a la Resolución No. 364 del 29/09/2026.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	13 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad, Resolución No. 364 del 29/09/2026 – habilitación del día 12 de octubre del 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Hasta 13/10/2026 – 11:59 p. m. por correo electrónico; radicación física hasta 6:00 p. m.	SECOP I; correo contratacion@cerrito-santander.gov.co o radicación física en la Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52. La fecha límite anterior se fijó cumpliendo que las solicitudes se reciban por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2 – solicitudes de limitación a Mipyme por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	14 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Desde 14/10/2026 hasta 16/10/2026 – 11:59 p. m. por correo electrónico; radicación física hasta 6:00 p. m.	SECOP I; correo contratacion@cerrito-santander.gov.co o radicación física en la Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52. En días habilitados, atención de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 2:00 p. m. a 6:00 p. m.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20 – tres (3) días hábiles contados a partir de la apertura. Para este cronograma se computa 16 de octubre; conforme a la Resolución No. 364 del 29/09/2026.
Realización del sorteo	NO APLICA	NO APLICA – La Entidad continuará el proceso con todos los interesados que manifiesten oportunamente su intención de participar.	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.

	ALCALDIA MUNICIPAL CERRITO SANTANDER NIT: 890209889-9	Código: 20
		Versión:02
	GESTIÓN CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS RESOLUCION	Página 4 de 6

Publicación de la lista de precalificados	NO APLICA	NO APLICA – No habrá sorteo ni lista de precalificados.	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA	NO APLICA – No se programará audiencia de asignación de riesgos.	A solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Visita facultativa al sitio de la obra – recorrido técnico representativo en zona rural dispersa	16/10/2026 desde las 2:00pm	Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52. Desde allí se realizará el desplazamiento a sitios representativos previamente definidos por el área técnica.	Fecha definida por la Entidad. (en caso de fuerza mayor o caso fortuito la alcaldia infomara algun cambio en fecha, horario o imposibilidad de realizar visita.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde 17/10/2026 hasta 17/10/2026 .	SECOP I; correo contratacion@cerrito-santander.gov.co hasta las 11:59pm o radicación física en la Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52 hasta las 6:00pm	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	19 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	19/10/2026 – máximo 7:00 p. m.	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1 – adendas a más tardar el día hábil anterior al cierre, entre 7:00 a. m. y 7:00 p. m.
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	20/10/2026 – 5:00 p. m.	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	20/10/2026 – 5:00p. m.	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	20/10/2026 - 6:00pm	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.

Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde 21/10/2026 hasta 23/10/2026 – 11:59 p. m.	SECOP 1 - correo contratacion@cerrito-santander.gov.co hasta las 11:59pm o radicación física en la Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52 hasta las 6:00pm	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20 y Documento Base 2.8 – informe de evaluación en traslado por tres (3) días hábiles.
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	24/10/2026 – a más tardar 11:59 p. m.	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Documento Base 2.8 – informe final, si hay variaciones, a más tardar el día anterior a la adjudicación.
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	NO APLICA	NO APLICA – La adjudicación se efectuará mediante acto administrativo motivado, sin audiencia.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	2026-10-26	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	26 de octubre de 2026	SECOP I – Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52 hasta las 6:00pm	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30/10/2026 – hasta 6:00 p. m.	Oficina de Contratación, segundo piso de la Alcaldía Municipal de Cerrito, Carrera 6 No. 6-52 – Cerrito, Santander.	Documento Base 7.2.1 – cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, según la decisión adoptada por la Entidad.
Aprobación de garantías	30 de octubre de 2026	SECOP I – enlace del proceso una vez publicado	Fecha definida por la Entidad.

Parágrafo: El cronograma señalado en el presente acto podrá ser objeto de modificación en aquel evento en que así lo considere la entidad, mediante adendas al pliego de condiciones definitivo.

Artículo Quinto: Que de acuerdo con el cronograma los interesados podrán presentar propuestas desde hasta 20 de octubre de 2026 – 5:00 p.m.

Artículo Sexto: designese el comité evaluador del Proceso de Selección de Selección Abreviada SAMC. No. 007 DE 2026, el cual deberá cumplir sus funciones de acuerdo a la ley y a los criterios de selección objetiva establecidos en el pliego de condiciones y estará conformado de la siguiente manera:

- a) El subcomité Técnico conformado por BRAYAN LEONARDO REYES CARVAJAL
- b) El subcomité Financiero conformado por: LIZBETH MAYERLI CALDERÓN
- c) El subcomité Jurídico conformado por: JAIME ANDRÉS REY CASTELLANOS

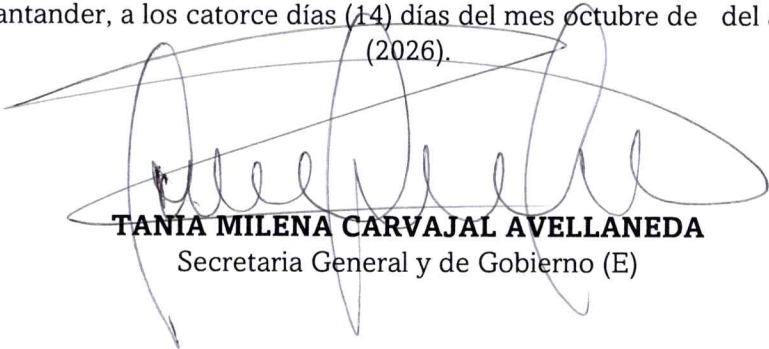
Artículo Séptimo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de la República de Colombia, en el artículo 1 de la Ley 850 de 1993, en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se

	ALCALDIA MUNICIPAL CERRITO SANTANDER NIT: 890209889-9	Código: 20
		Versión:02
	GESTIÓN CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS RESOLUCION	Página 6 de 6

convoca a todas las Veedurías Ciudadanas a ejercer la vigilancia del presente proceso de contratación en forma preventiva, permanente y posterior. Así mismo se convoca a todos los organismos de control.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cerrito Santander, a los catorce días (14) días del mes octubre de del año Dos Mil Veintiséis (2026).



TANIA MILENA CARVAJAL AVELLANEDA
Secretaria General y de Gobierno (E)

PROYECTO: JAVIER ORLANDO FAJARDO CUADROS – PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN